



En cumplimiento del II Acuerdo Social en Defensa del Empleo

## Arranca la Mesa de Diálogo Social para abordar las prestaciones de los trabajadores con varios contratos a tiempo parcial y de los que consumieron sus prestaciones sin estar afectados por ERTE

- Con la reunión se da cumplimiento a la disposición adicional cuarta en materia de desempleo del Real Decreto-ley 24/2020 de 26 de junio
- El objetivo es avanzar en la protección de los trabajadores en materia de prestaciones por desempleo

23 de julio de 2020.- El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey se ha reunido con los representantes de los sindicatos Comisiones Obreras (CC OO), Unión General de Trabajadores (UGT) y de las organizaciones empresariales Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y de la Confederación Española de la pequeña y mediana empresa (CEPYME) en la Mesa de Diálogo Social en materia de Desempleo.

De esta manera se da cumplimiento al mandato de la disposición adicional cuarta del Real Decreto – ley 24/2020 que establecía una reunión para tratar esta materia “a la mayor brevedad posible”.

### Mejora de la protección

Durante la pandemia, una parte de las personas que estaban en situación de desempleo consumieron su prestación o su subsidio y no han podido encontrar un nuevo trabajo a causa de la situación de emergencia.



El Ministerio de Trabajo y Economía Social y los agentes sociales estudian las alternativas para mejorar la protección de este colectivo.

También en el caso de los trabajadores que están sujetos a varios contratos a tiempo parcial, donde se trata de avanzar para que las cuantías de las prestaciones que perciben se equiparen a las que perciben a los trabajadores que no sufren esta parcialidad en los contratos.